



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Civil	Yojana Pérez Pertuz	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Departamento Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	X		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hernández	X		
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarrez Márquez	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Elección del secretario (a) de la sesión
3. Aprobación del Acta No. 24 de 2021
4. Solicitud de estudio y aval a la carga académica y novedad asignada a Docente de Catedra del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el periodo académico 2021-02.
5. Solicitud y aprobación del curso de vigilancia científica del Grupo PADES.
6. Trabajos de grado
7. Correspondencia
8. Propositiones y varios
9. Clausura.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día, se dio inicio de la sesión siendo las 10:15 am.

2. Elección del secretario de la sesión.

Se elige como secretaria de la sesión a la Jefe Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniera Yojana Pérez Pertuz.

3. Aprobación del Acta No. 24 de 2021.

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes. El Jefe de Dpto. de Ingeniería Agroindustrial se aparta de la decisión porque no asistió al citado Consejo.

4. Solicitud de estudio y aval de carga académica y novedad asignadas a Docentes Catedráticos del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el periodo académico 2021-02.

Oficio por correo electrónico del 9 de diciembre de 2021 del Jefe (E) del Departamento de Ingeniería Agroindustrial Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa, donde hace referencia al estudio y aval a la carga académica de Docente de Catedrático **JOSE JORGE ROMERO ROMERO**.



Y novedad de carga académica a los Docentes Catedráticos **FANOR BERMUDEZ MOSQUERA, JORGE FIGUEROA FLOREZ y KATHERINE BARRAGAN VILORIA.**

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga y novedades académica para los docentes catedráticos en mención, adscritos al Departamento de Ingeniería Agroindustrial, se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

5. Solicitud y aprobación del curso de vigilancia científica del Grupo PADES.

Oficio por correo electrónico del 10 de diciembre de 2021 del Director del Grupo PADES, Ingeniero Jairo Salcedo Mendoza, donde hace referencia a la solicitud de aprobación del curso de VIGILANCIA CIENTIFICA del Grupo PADES, Informa:

El grupo de Investigación Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES), adscrito a la Facultad de Ingeniería, inició la ejecución del proyecto de investigación denominado "Aprovechamiento y valorización sostenible de residuos sólidos orgánicos y su posible aplicación en biorrefinerías y tecnologías de residuos a energía en el departamento de Sucreⁿ identificado mediante Código BPIN 2020000100189, el cual fue aprobado por el OCAD de CTel mediante el artículo 47 del acuerdo No. 08 del 24 de agosto de 2021.

Dentro de las actividades planeadas en su desarrollo se encuentran tareas de fortalecimiento de las habilidades científicas relacionadas con la recopilación de información valiosa para identificar el estado del conocimiento y los productos desarrollados que permita plantear las mejores soluciones según la temática del proyecto.

En este sentido, muy respetuosamente se solicita aprobar la realización del curso libre denominado VIGILANCIA CIENTÍFICA el cual tendrá una duración de 20 horas distribuidas entre los días 15, 17 al 21 y 23 de diciembre de 2021. Dicho curso estará orientado por la Ing. Química Nayda Patricia Arias Duque, Ms.C. Físicas, PhD en Ing. Química, docente catedrática de la Universidad de Sucre y coinvestigadora del proyecto. Este curso está dirigido a los profesionales que trabajan en el grupo PADES y no tendrá costo para sus participantes.

En este, se desarrollará la siguiente temática: 1. Justificación; 2. Aspectos éticos de la investigación; 3. Vigilancia científica; 4. Metodologías para la búsqueda sistemática; 5. Clasificación de la información; y 6. Ejercicios.

La aprobación solicitada nos permitirá generar certificados de asistencia a los participantes y a la Facultad de Ingeniería aumentar los resultados de los indicadores asociados a la oferta de educación continuada contemplados en su Plan de Acción de Extensión y Proyección Social.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, luego de estudiar la solicitud y verificar que esta se encuentra relacionada con temas de interés para el Grupo PADES y para el programa de Ingeniería Agroindustrial, aprueba la solicitud e informará de esta decisión a la Oficina de Posgrados, Relaciones Internacionales y Educación Continua.

6. Trabajos de Grado.

Pasantías.

6.1. Oficio por correo electrónico del 6 de diciembre de 2021, del Coordinador de pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero **Alexis Barrios Ulloa** quien presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por los estudiantes, en el periodo académico 2021-1.



Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por los estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

Nombre del estudiante	Identificación	Calificación tutor empresarial	Calificación Coordinador de Pasantías	Calificación final
Bryan José Pianeta Martínez	1.102.878.975	95 puntos	97 puntos	96 puntos
Paulo Andrés Aguilera Arrieta	1.102.887.415	96 puntos	98 puntos	97 puntos

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por el Coordinadora de Pasantías del periodo académico 2021-1 y previa verificación del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, este Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el trabajo de grado para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento y al Coordinador de pasantías Ingeniero Alexis Barrios Ulloa.

6.2. Oficio por correo electrónico del 6 de diciembre de 2021 del Coordinador de pasantías del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniero **Alexis Barrios Ulloa**, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución
Álvaro Rafael Barrera Barboza	1104875022	A.H.R. Servicios Biomédicos

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

6.3. Oficio por correo electrónico del 10 de diciembre de 2021 de la Coordinadora de pasantías del programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera **Carmen Arroyo Sierra**, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Estudiante	Identificación	Empresa o institución	Lugar
José Alberto Peña Suárez	1.103.116.901	Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria	La Gloria - Cesar
Gustavo Adolfo Vega Hernández	1.102.881.099	Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria	La Gloria - Cesar
Abraham David Bocanegra Oviedo	1.102.871.376	AGRODINCO SAS	Santa marta - Magdalena
Jhoan Torres Moreno	1.102.872.765	Agrícola Santa María SAS	Apartado - Antioquia
Yesid Esteban Villacob Causil	1.102.869.806	Agrícola Santa María SAS	Apartado - Antioquia

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

6.4. Oficio por correo electrónico del 10 de diciembre de 2021, de la Coordinadora de pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, Ingeniera **Carmen Arroyo Sierra**, quien presenta a consideración la relación de los resultados con las evaluaciones realizadas por el tutor académico y el coordinador de pasantías, del trabajo de grado en modalidad de pasantía llevado a cabo por el estudiante que a continuación se relaciona, en el periodo académico 2021-2.



Habiendo verificado y dejado constancia del formato de evaluación y el certificado de cumplimiento diligenciado por el tutor académico, el informe final elaborado por las estudiantes, el formato de evaluación diligenciado por el coordinador de pasantías y el acta de sustentación del proyecto de pasantías.

LINA DEL SOCORRO DOMINGUEZ GARRIDO. CC: 1.100.403.067

EVALUADOR	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL CALIFICACIÓN	APROBADO
Tutor Empresarial (50%)	96	48	
Coordinador de Pasantías (50%)	80	40	
Promedio Calificación del Trabajo de Grado	TOTAL	88	

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el oficio remitido por la Coordinadora de Pasantías del periodo académico 2021-2 y previa verificación del Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, este Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba el trabajo de grado para lo cual emitirá Resolución al Centro de Admisiones Registro y Control Académico, con copia al Jefe del Departamento y a la Coordinadora de pasantías Ingeniera Carmen Arroyo Sierra.

6.5. Oficio por correo electrónico del 13 de diciembre de 2021 del Coordinador de pasantías del programa de Ingeniería Civil, Ingeniero **Eduardo Brieva Payares**, presenta a consideración a los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2021-2. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Nombre y Apellidos	Documento	Empresa o Institución	Cargo
JUAN JOSÉ PAYARES VERGARA	1.102.885.944	CARSUCRE	Pasante Ingeniería Civil.
ANDRES ALFREDO CABRALES CARLEO	1.102.887.951	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	Pasante ingeniería Civil
YESID JOSÉ TORRES VEGA	1.102.857.341	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – FOVIS	Pasante ingeniería Civil

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará al Coordinador de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte del coordinador de pasantías.

Diplomado.

6.6. Se reciben solicitudes de los estudiantes del **programa de Tecnología en Electrónica Industrial**, donde hacen referencia a la realización del Diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, ofrecido por la Universidad de Sucre, durante el periodo académico 2021-02.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	JORGE DAVID SIMANCA GUERRA	1102880122
2	GISSSEL GORDILLO RODRIGUEZ	1062913254
3	RAMIRO PEREZ OZUNA	1005605405
4	JERSON SERPA RAMIREZ	1102886467
5	SAVIER ENRIQUE LOPEZ JUNIELES	1007183697
6	JAIME ANTONIO GANDARA CORREA	1103121072
7	JULIAN ANDRES ORTEGA MEJIA	1103123033
8	MIGUEL ANGEL BARRERA GONZALEZ	1005387529
9	LEONARDO FABIO GARRIDO NAVARRO	1104016201



Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Electrónica, que los estudiantes tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

6.6. Se reciben solicitud del estudiante del **programa de Ingeniería Agroindustrial** donde hace referencia a la realización del Diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, ofrecido por la Universidad de Sucre, durante el periodo académico 2021-02.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
1	RAMON ANTONIO GONZALEZ CAMPO	1104017031

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Programa de Ingeniería Electrónica, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

7. CORRESPONDENCIA.

CANCELACION DE SEMESTRE.

7.1. Se reciben solicitudes de los estudiantes en sus diferentes programas de la Facultad de Ingeniería donde hacen referencia a la cancelación de matrícula por motivos personales y por inconvenientes de conexión.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	PROGRAMA	OBSERVACIONES
JONAS DE JESUS GONZALEZ ARRIETA	1102878217	Tecnología en Electrónica Industrial	Motivo personal
JAY LUIS CORREA HERNANDEZ	1005627518	Ingeniería Agroindustrial	Motivo personal
VICTOR ALFONSO VERGARA ALVAREZ	1102845178	Ingeniería Civil	Motivo personal

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar las solicitudes de los estudiantes, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución con copia al Centro de Admisiones, al estudiante y al Departamento respectivo.

7.2. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-557/2021 del 3 de diciembre de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de oficio CFI231 de fecha 11 de noviembre de 2021, donde hace referencia al análisis de situación de estudiantes excluidos por bajo rendimiento académico, donde informa que se dio por enterado y que se analizará la posibilidad de presentar un proyecto de Acuerdo de Amnistía, para brindar opciones a estudiantes que se encuentran en la misma situación similar.

Este consejo se da por enterado.

7.3. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-565/2021 del 3 de diciembre de Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, del departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, segundo período de 2021, como se relaciona a continuación:



- Departamento de Ingeniería Agrícola.

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta, Alfredo Carlos Fernández Quintero, y del docente Catedrático, Enaldo Elías Garrido Álvarez, como se muestra en el documento que se adjunta.

- Departamento de Ingeniería Agroindustrial.

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes Catedráticos, Oscar Javier Díaz Ramírez, Adolfo De Oro Torres y Nayda Patricia Arias Duque, como se muestra en el documento que se adjunta.

- Departamento de Ingeniería Civil.

Se aprobó la novedad a la carga académica de la Catedrática, Genny Bohórquez Petro, como se muestra en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

7.4. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-569/2021 del 3 de diciembre de Consejo Académico, donde hace referencia al Oficio CFI.235 de fecha 30 de noviembre de 2021, a la solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos, para la I, II y III cohorte del programa de Maestría en Ingeniería, primer período de 2022, como se puede observar en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

7.5. Oficio por correo electrónico CA-110.1.2-571/2021 del 3 de diciembre de Consejo Académico, donde hace referencia al oficio CFI 234 de fecha 30 de noviembre de 2021, a la solicitud de aprobación del proyecto Resolución por medio del cual se reglamenta de los procesos de inscripción, admisión y grado para aspirantes del programa de Maestría en Ingeniería. Informa que decidió mediante Resolución No.139 de 2021, aprobar la reglamentación para los procesos de inscripción, admisión y grado para el programa de Maestría en Ingeniería y derogó la Resolución No.55 de 2020, como se puede observar en el documento que se adjunta.

Este consejo se da por enterado.

7.6. Oficio C.E.P.S.004/2021 del 3 de diciembre del Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería, donde informa que el Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 01 del 1° de diciembre de 2021 con asistencia presencial, para su conocimiento, estudio y aprobación trató Oficio electrónico D.I. 076/2021 del 22 de noviembre del Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Jorge Hernández Ruydiaz y el docente Jair Pérez García, Asesor de Extensión y Proyección donde hacen referencia a la entrega del Plan de Acción de Extensión y Proyección Social, donde hacen referencia al informe:

Conforme a lo establecido en el Formato CAR-PS 001 de Caracterización del Proceso de Extensión y Proyección Social, las conclusiones que se derivaron del Informe de Actividades de ExPS presentado a este comité mediante Oficio DI 075 de 2021, los compromisos que se derivaron de la Reunión Planificación Actividades de ExPS y que se encuentran consignados en el Oficio DI 066 de 2021 y los Planes de Acción presentados por los Coordinadores de ExPS de cada departamento, en el archivo de excel adjunto se presenta ante este comité, la propuesta de Plan de Acción de ExPS para el año 2021 para la facultad para su estudio y aprobación



Teniendo en cuenta la fecha de presentación, en la mayoría de las metas e indicadores ya hay avances como se muestra en la siguiente tabla con un porcentaje de cumplimiento global del 47.5%. Los detalles de cada una de estos se encuentran en los Planes de Acción de cada Departamento.

Este consejo se da por enterado y aprueba la propuesta de Plan de Acción de Extensión y Proyección Social para el primer y segundo semestre de 2021, ya que esta no involucra recursos económicos en efectivo por parte de la Universidad de Sucre.

8. Proposiciones y varios

No se presentaron.

9. Clausura

Siendo las 11:00 am se dio por clausura la presente sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Emitir oficio a Consejo Académico donde se hace referencia a la solicitud de estudio y aval a la novedad y carga académica asignada a docentes de Cátedra del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, para el periodo académico 2021-02.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021
Emitir oficio al Doctor ELMER DE LA OSSA SUAREZ, Jefe de la Oficina de Posgrados, Relaciones Internacionales y Educación Continua, donde se hace referencia al aval de la solicitud por oficio del 10 de diciembre de 2021 del Director del Grupo PADES, Ingeniero Jairo Salcedo Mendoza, donde hace referencia a la solicitud de aprobación del curso de VIGILANCIA CIENTIFICA del Grupo PADES, donde informa que el grupo de Investigación Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES), adscrito a la Facultad de Ingeniería, inició la ejecución del proyecto de investigación denominado "Aprovechamiento y valorización sostenible de residuos sólidos orgánicos y su posible aplicación en biorrefinerías y tecnologías de residuos a energía en el departamento de Sucre" identificado mediante Código BPIN 202000100189, el cual fue aprobado por el OCAD de CT el mediante el artículo 47 del acuerdo No. 08 del 24 de agosto de 2021.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021
Emitir oficio al Ingeniero ALEXIS BARRIOS ULLOA, Coordinador de Pasantías del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde se hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía del estudiante Álvaro Rafael Barrera Barboza, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021
Emitir oficio a la Ingeniera CARMEN ARROYO SIERRA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agrícola, donde se hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes José Alberto Peña Suarez, Gustavo Adolfo Vega Hernández, Abraham David Bocanegra Oviedo, Jhoan Torres Moreno y Yesid Esteban Villacob Causil, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021
Emitir oficio al Ingeniero EDUARDO BRIEVA PAYARES, Coordinador de Pasantías del Programa de Ingeniería Civil, donde se hace referencia a la aprobación de su solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Juan José Payares Vergara, Andres Alfredo Cabarales Carleo y Yesid José Torres Vega, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021



Emitir oficio a los Estudiantes JORGE DAVID SIMANCA GUERRA, GISSELL GORDILLO RODRIGUEZ, RAMIRO PEREZ OZUNA, JERSON SERPA RAMIREZ, SAVIER ENRIQUE LOPEZ JUNIELES, JAIME ANTONIO GANDARA CORREA JULIAN ADRIAN ORTEGA MEJIA, MIGUEL ANGEL BARRERA GONZALEZ y LEONARDO FABIO GARRIDO NAVARRO del Programa de Tecnología en Electrónica Industrial, donde se hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado AUTOMATIZACION INDUSTRIAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre, durante el periodo académico 2021-02.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021
Emitir oficio al estudiante RAMON ANTONIO GONZALEZ CAMPO del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la aprobación en la realización del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2021-02.	Secretaria Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	14 de diciembre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ	NOMBRE: YOJANA PEREZ PERTUZ
Original firmado por	Original firmado por

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión No. 01 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 26 del mes de enero de 2022.